[Historia] Montajes policiales a lo largo de la historia: Desde lo internacional hasta el Chile actual

Publicado en **julio 5, 2015**

Por Kontrakonducta y Fëanáro

Dedicado a los compañeros/as del Caso PDI.

"*Hoy sugiero recordar los montajes, y no como anécdota o chivo expiatorio para sacarse cualquier responsabilidad, sino como una sistemática política de Estado. Porque sabemos que existieron y existen*."

Bombas e hipocresía – V. Muñoz

¿Que son los montajes?



Serguéi Eisenstein (1898-1948). Director de Cine que descubrió la táctica del montaje para realizar sus películas. La mas destacada es " El acorazado Potemkin (1925)"

Los montajes policiales son utilizados como una herramienta para la persecución por parte de los organismos del estado, que mediante la utilización de pruebas falsas, pruebas implantadas en la "escena del crimen", pruebas irrisorias de carácter ideológico y otras artimañas, pueden acusar a un grupo de subversivxs o revolucionarixs de acciones que no cometieron.Mediante investigaciones previas a cargo de los organismos de inteligencia de las policías, y la fiscalía, se ordenan allanamientos legales donde son implantadas las pruebas, y los inculpados son detenidos en su calidad de presuntos culpables. Paralelo al montaje policial se realiza el montaje jurídico, en donde se presentan las pruebas falsas, testigos falsos; y lxs fiscales son los encargados de darle un sentido medianamente coherente a la demanda judicial, "tratando" de "convencer" a lxs jueces de la culpabilidad de lxs imputadxs y del "peligro" que representan para la sociedad, encerrándolos mientras dura el juicio, e intentando ganar el juicio por todos los medios posibles. Generalmente los montajes jurídico/policiales, que son emanados de las más altas esferas del poder (ministerio del interior y burguesía nacional-transnacional), son acompañados

de montajes mediáticos, que acusan a los imputados de “culpables” en todos sus medios (prensa, radio, televisión, “opinión pública”), para así posicionar a la gran mayoría de la población a favor de la fiscalía –que son los querellantes en los montajes-. Los montajes, aparte de buscar aniquilar física y moralmente a cierto grupo reducido de revolucionarixs, buscan desarticular todo un movimiento político/social en ascenso, culpando al movimiento completo de la supuesta acción cometida por un reducido grupo de sus integrantes. Así, para desarticular y derrotar una huelga en ascenso –por ejemplo-, que mejor que realizar un montaje mediático-jurídico- policial en contra de un grupo de trabajadorxs ejemplares, justificando de paso -para el poder judicial y la “opinión pública”- la escucha indiscriminada de conversaciones telefónicas, allanamientos de todo tipo, seguimiento a lxs trabajadorxs movilizadxs, amedrentamientos a su entorno más cercano, represiones policiales.

Así, además de desarticularlxs –porque muchxs trabajadorxs dejarían de participar en el movimiento por el miedo a caer presxs-, el poder realiza todo un mapeo de lo que sucede: Sabrá todos los pasos que dará el movimiento DE ANTEMANO; para así dar una respuesta consistente a todas sus acciones, anulando sus efectos.

De paso, posiciona al resto de la población (que podría funcionar de “aliado” en el proceso de lxs trabajadorxs) del lado de lxs opresorxs, cortando los entramados de solidaridad y reprimiendo, con toda la justificación de la población, al movimiento en su conjunto. Todo dentro del marco democrático burgués para “no quedar mal con nadie”, para que no se diga que “no hay pruebas, no hay justificaciones”, y que se reafirme el derecho de todxs por igual a un “juicio justo”. Se acabó la grotesca y grosera justicia de “El monarca pide que le corten la cabeza” o “Son culpables porque yo lo digo”. Ahora la democracia burguesa, en silencio, sin “alumbrarse”, coordina a todos sus aparatos para realizar montajes y desarticular movimientos revolucionarios. Alegando siempre que se hace en el marco de la “lucha contra el terrorismo”, y por lo tanto, la “defensa de la ciudadanía y sus derechos en un estado democrático”; y todo enmarcado en una justicia “imparcial” que promete un “juicio justo”, con un show judicial que dura bastantes meses para garantizar “la igualdad ante la ley” y “el derecho a la defensa legal”.

Hasta hace unos pocos años, los montajes policiales tenían bastante efectividad para ganar los juicios; hoy en día, si bien la justicia sigue siendo parcial (posicionándose del lado de lxs opresorxs), muchos montajes se han “caído” en el tiempo, como el “Montaje Caso Bombas”. En la región chilena, los primeros montajes jurídico-policiales se realizaron para reprimir corrientes de pensamiento como el socialismo o el anarquismo, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Montajes Internacionales:



Hay montajes mundialmente conocidos, creo que esta demás mencionar el Caso de **Sacco y Vanzetti**anarquistas italianos que fueron llevados a la silla eléctrica en 1927 [Ver película]. Fueron acusados de un asalto que no cometieron, el juicio estuvo cargado de calumnias mentiras y pruebas dudosas, [Ver el Documental].



En esos locos años veinte donde la burguesía norte americana disfrutaba bailando Charlestón y tomando champagne. Una persona caía del piso 14 de la jefatura de policía de Nueva York, su nombre Andrea **Salsedo**. *"En su momento se especuló si Salsedo fue empujado por la ventana o si se cayó durante un intento de obtener información mientras era sostenido por los tobillos fuera de la ventana, una conocida técnica de interrogatorio de "tercer grado"."* El hecho inspiro a **Dario Fo** a escribir"**Muerte accidental de un anarquista"** (1970), y que curiosamente se parece al caso de **Giuseppe Pinelli** quien cae del edificio de policías en Italia de 1969. Obviamente en los dos casos anteriores la policía dijo que se habían suicidado.

Otro hecho internacional que podemos agregar es el **Caso Scala**, España 1978, donde después de una manifestación “*en contra la firma de los Pactos de la Moncloa y las elecciones sindicales (…) tuvo lugar un ataque con cócteles Molotov contra la sala de fiestas más conocida y de más éxito de Barcelona en aquellos momentos, la sala “Scala”, situada en la esquina de la calle Consejo de Ciento y Paseo de San Juan. El resultado inmediato fue la muerte de cuatro trabajadores de la sala: Diego Montero, Bernabé Bravo, Ramón Egea y Juan Manuel López; tres de los cuales eran afiliados de la propia CNT.*“
Ante la quema del edificio de fiestas se le culpa a la CNT (siendo que 3 de de los 4 muertos eran militantes de dicho sindicato).
Después de 10 años se descubre era “*un montaje policial orquestado mediante confidentes infiltrados en el sindicato CNT con el objetivo de desacreditar al sindicato ante los trabajadores y evitar así su progresión en Cataluña.*” [Lee mas del Caso Scala]

Montajes en la Región Chilena:

Primeros a Montajes: El investigador Mario Araya, nos da cuenta como operó la policia a principios de Siglo XX.

Los primeros montajes policiales

Ya en 1911 la policia de Santiago fabricaba sus primeros montajes, haciendo estallar una bomba frente a la *casa de María* en la calle del Carmen, la que coincidentemente venía envuelta en periódicos anarquistas editados en Buenos Aires. Este incidente provoco la aprehensión de varios trabajadores, incluyendo al estudiante de Ingeniería de la Universidad de Chile: Pedro Godoy. En el careo del joven estudiante con el Juez Bianchi, el magistrado se mostró algo confundido al preguntar por el origen del explosivo, éste le entregó el petardo encontrado y le preguntó si sabia que era aquello.
- *eso es una bomba.* Dijo Godoy.
- *¿y quien cree ud. Qué lo haya hecho?*
- *la policia*
- *¿Cómo puede ud. Decir esto?* Dijo el Juez.
- *muy sencillamente, porque esta bomba esta muy mal hecha. Esto es una porquería que no puede causar daño alguno, a lo más podría quemarle los dedos al imprudente que la maneje.*[2]
De esta forma, utilizando sus conocimientos el estudiante demostró la torpeza en que incurría la policía. El proceso fue finalizado sin acusados y cerrado en estado de sumario.



Acción Directa Nº3, Mario Araya

(La imagen corresponde al articulo de Mario Araya escrito en la revista, Acción Directa Nº 3 del año 2007, “El Proceso contra los subversivos. Persecución, montaje y encierro contra el proletariado anarquista de los años veinte”)

La Guerra de Don Ladislao, el Estado encontra de la anarcosindical IWW:
“En julio de 1920 se decretó la movilización de los reservistas a la frontera norte, (…), para enfrentar un supuesto complot por parte de Perú y Bolivia. Varias organizaciones sindicales revolucionarias, así como los estudiantes de la FECH, no se plegaron al llamado belicista apelando al internacionalismo. Eran enemigos de la

guerra. Producto de ello el local de los estudiantes fue asaltado a plena luz del día por una turba de nacionalistas (“futres y rotos”) el 20 de julio” **(**El pasado es nuestra ofensiva**).**


En el contexto del Proceso a los Subversivos también fue allanado por una multitud patriota el local del Club de Estudiantes. Esta imagen de julio de 1920 muestra como se quemaba su biblioteca en plena calle Ahumada.

Posteriormente se declara la IWW como asociación ilícita terrorista gracias a ello “*Cerca de 150 sindicalistas y estudiantes fueron apresados*“. (Lagos, 2012)

Ademas que el 27 de julio quequemaron la Federación Obrera de Magallanes en el sur. “*Juan Gandulfo y el escritor José Santos González Vera eran golpeados por negarse a besar la bandera nacional. Por si eso fuera poco, al mismo tiempo los talleres de la imprenta Numen (…). El Literato Manuel Rojas -que trabajaba allí- debió esconderse para no ser agredido*” (Muñoz, 2009. pagina 24)

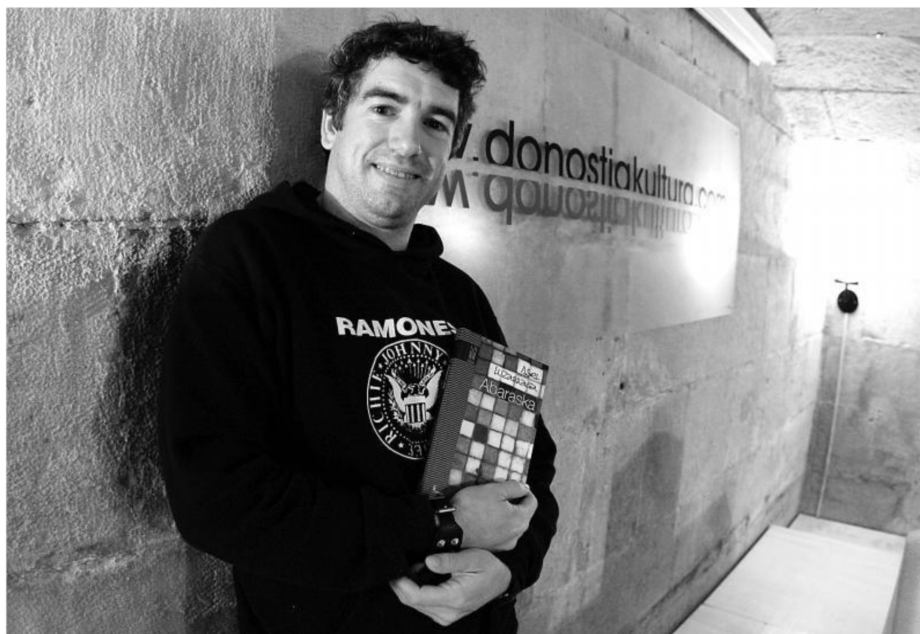
En estos hechos muere el poeta, anarquista estudiante de la FECH, José Domingo Gómez Rojas, el 29 de diciembre del 1920 que producto de las torturas en prisión se vuelve “loco”.



Funeral de José Domingo Gómez Rojas, en el cual asisten mas de 50.000.

Pasaron los meses hasta que "*en noviembre de ese año y luego de innumerables diligencias se descubrió que todo el proceso de los subversivos había tenido su origen en un montaje: **la dinamita había sido colocada por mandato de Enrique Caballero, capitán de la policía secreta de Valparaíso** y declarado enemigo de la IWW*" (Muñoz, 2009. pagina 27)

Montajes en la Actualidad: ASEL LUZARRAGA: Vasco, escritor y anarquista. Victima de otro montaje.



"*Mi único delito es ser escritor, vasco, anarquista y solidario con el pueblo mapuche*" [Leer]
Asel llegó al Wallmapu a principios del 2009, pero a finales de ese año fue acusado de poner artefactos explosivos en diversos lugares de Temuco, hecho que hasta el mismo escritor desconocía.

El hecho del 31 de diciembre el vasco lo describe así en la entrevista al diario Azkintuwe:
Yo estaba en casa, había estado a la mañana trabajando en mi novela, (…) y estaba chateando cuando vi acercarse a dos carabineros a la puerta. Antes de que tocaran me levanté a abrir y ahí se me heló la sangre, al ver a un miembro del GOPE con su arma de asalto apostado en la ventana del living. Les abrí la puerta asustado, me identificaron, me dijeron que debían registrar la casa, aunque no me mostraron orden; yo les dije que no había problema, y ahí ya me esposaron y me sentaron en un sofá. Como vinieron cuando estaba solo, nadie más pudo ser testigo del allanamiento, y a mí no me permitieron moverme más que cuando ellos mismos me cambiaron de posición, a la mesa del propio living.

¿Por que el caso de Asel fue un montaje?
El compañero responde a las acusaciones en la misma entrevista lo siguiente:
La primera falsedad cayó por su propio peso en la segunda audiencia, cuando hablaron directamente de mi autoría en dos de las 4 bombas que los medios airearon que se me

imputaban. La primera, precisamente la que, por un juego de malabares absurdo les dio la coartada para allanarme, fue contra una farmacia Ahumada el 7 de diciembre, fecha en la que yo me encontraba en Euskal Herria con mi familia, participando en la Feria del Libro y del Disco Vasco de Durango. Eso constaba en el pasaporte y en los propios informes que manejaba la policía, pero parece que no les importó mucho. En cualquier caso, el poder demostrar allí mismo que esa imputación era un imposible, sirvió para que se desestimará aplicarme la Ley Antiterrorista y finalmente la acusación quedara en una infracción a la ley de armas y explosivos por aquellos objetos "encontrados" en mi casa que ni yo ni ningún medio de comunicación jamás hemos tenido la ocasión de ver. Ni siquiera a mi abogado se los han mostrado aún, a pesar de que lo ha solicitado formalmente en varias ocasiones.

Para profundizar en el caso adjuntaremos dos videos, uno que es una nota de TVN y otro que es una entrevista hecha por Sinapsis.

Asel fue declarado culpable, pero no fue encerrado sino que mas bien su "castigo" fue ser expulsado del territorio chileno en septiembre del 2010.

El 2013 junto con la editorial Quimantú, lanza un libro/novela "L*os buenos no usan paraguas (Desmontando un montaje; desnudando al Estado)",* donde relata el montaje en el cual fue expuesto.

La Documentalista Elena Varela:



Después del asesinato a Axel Lemún (2002), Elena decide hacer un documental viendo y analisando el conclicto que tiene el Estado de Chile contra los Mapuches.

Elena se pone a investigar para su documental cuando es detenida el 7 de mayo del 2008, en pleno rodaje. "*Fue acusada de integrar una facción del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que en 2004 y 2005 cometió dos asaltos en los que murieron cuatro personas*". [emol]

"*Estoy presa por la información que manejó*" informó en su momento.

En una entrevista en el diario La Nación declaró:

“*A mí me detienen en el sur, entran a mi casa más de 20 policías armados y sólo uno llevaba placa de Investigaciones. Los demás estaban todos vestidos de civil. Me subieron a un auto de vidrios polarizados y me llevaron encañonada todo el rato. No me dejaron hablar con un abogado en 24 horas, no me dijeron de qué se me acusaba. Me detuvieron a las nueve de la mañana del día 7 de mayo y me tuvieron sin comer ni tomar agua durante todo el día. Además, me obligaron a estar de pie toda la tarde, como seis horas, mirando contra la pared. Después de todo eso, me interrogaron. A las dos de la mañana un oficial golpeaba la mesa tratando de obligarme a decir lo que él quería escuchar*.”
La documentalista declaro: *“Acá hay algo que no encaja, porque el tema de las cintas no tiene nada que ver con los asaltos, que es por lo que me acusan. Revisaron todo el material audiovisual y además les sacaron copias, eso es una violación a la propiedad del material intelectual“*, subrayó la cineasta. [Fuente: Emol]
“*Esto es montaje, un montaje total. De hecho, a Mauricio Hernández Norambuena no lo conozco. Ahora yo, para poder reconstruir la historia y realizar los documentales, he entrevistado a muchos miristas, ésa es la relación que tengo con ellos“*, añadió. [Fuente: emol]

Al final Elena salió libre y logró terminar el documental: Newen Mapuche, donde añade su detención.

También esta el caso de Víctor Montoya donde lo acusaron de poner una bomba en un reten movil. Al final lograron destrabar el montaje en su contra. En el cual el año pasado escribimos de aquel caso.



La Radio Villa Francia relata este caso de la siguiente manera: “Víctor fue detenido en su casa en La Florida en la madrugada del 9 de febrero del 2013 sin mayores pruebas salvo la de “un testigo” que dio señas de la patente de una camioneta que supuestamente “huía del lugar” del atentado la que se supone pertenecía al padre del Víctor. Así, Montoya fue mantenido en prisión preventiva por largos 16 meses en la cárcel de Puente Alto a petición de la Fiscalía, el Estado y una serie de presiones que, contraviniendo el mismo principio de “Estado de Derecho” lo declaraban culpable hasta que se demostrara lo contrario y no al revés como se supone. Su caso se centró en el tribunal en su perfil de vegano, testigos protegidos y pruebas circunstanciales que iban desde un libro sobre “anarquismo” encontrado en su casa y un documental de ETA. Tras 16 meses en prisión preventiva, luego de las prorrogas pedidas por el Ministerio Público, el abogado del carabinero lesionado, a los que se sumó la Intendencia Metropolitana en este gobierno, Víctor Montoya fue absuelto el pasado 5 de junio, en esa oportunidad además el Tribunal condenó al Ministerio Público y la Defensa del carabinero a pagar las costas del juicio.”

Para Finalizar: El Caso Bombas



No olvidamos el ridículo Caso Bombas donde los imputados estuvieron mas de dos años en prisión preventiva para argumentar que tenían una bolsa de pasas, “literatura subversiva” y otras fantasías que le pudo haber ocurrido a alguien como Alejandro Peña y el reportaje de Informe Especial de dicha época (2010).

“*Resulta difícil de creer para quienes no son afines a las ideas anarquistas,*
que el Estado elabora montajes contra estos y otros movimientos de protesta.
Existe además una tendencia mayoritaria a asimilar
todo lo que se dice en la prensa de masas, prensa que,
advertimos nosotros, la mayor de las veces o ignoran los
hechos o bien lisa y llanamente los distorsionan.
En último caso, se dice, la farsa policial y la tergiversación de las noticias
son cuestiones del pasado, de la dictadura pinochetista.”

El Pasado es nuestra ofensiva: 1920 y un montaje

estatal en contra los anarquistas,
El Surco, Noviembre 2010

Fuentes:

A 100 años de la FON: 27 de Julio 1920, Masacre e incendio en el local de la FOM. Grupo de Estudios José Domingo Gómez Rojas [Leer]
CNT, 1978 el Caso Scala.
Entrevista a Asel Luzarraga. Rebelion.org [Leer]
Mario Araya. "El Proceso contra los subversivos. Persecución, montaje y encierro contra el proletariado anarquista de los años veinte". Acción Directa Nº 3, Primer Trimestre 2003, pag 19-23 [Descargar]
Manuel de la Tierra. "El Pasado es nuestra ofensiva: 1920 y un montaje estatal contra los anarquistas". El Surco Nº 19, Septiembre 2010 [Descargar]
Muñoz, Victor. "Armando Triviño Wobblie. Hombres, ideas y problemas del anarquismo en los años veinte. Vidas y escritos de un libertario criollo." (2009) [PDF]
Lagos, Manuel. "Los Subversivos, Las Maquinas del Poder "república" de chile 1920 (2012, Quimantú)